Asunción, 26 de Diciembre de 2016.-

NOTA D.L. Nº 518 / 16

Señor:
Abog. Santiago Jure Domaniscky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted, a los efectos de responder lo mencionado en la NOTA REPARO DNCP/DNC Nº 40266 / 2016 en relación al **"SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y RED INALAMBRICA DE DATOS PARA DINAVISA"**, a través de una **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 02 / 2016-" – I.D. Nº 320.141.-**

De acuerdo al MOTIVO DE NO DIFUSION, en el Punto 1 – En la Sección III Suministros Requeridos Certificación de Calidad ISO 9001 o similar, de acuerdo a sugerencias de técnicos de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, informan que el pedido de Certificación ISO 9001 o Similar, se refieren a la calidad de los equipos, se solicita mantener a fin de garantizar la calidad de los procedimientos de fabricación desde el punto de vista del producto y de las gestiones asociadas al proceso de fabricación, garantizando la calidad de los productos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle respetuosamente.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – DIRECCIÓN GENERAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN.
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones